



<http://www.virtualeduca.org>

Palacio Euskalduna, Bilbao 20-23 de junio, 2006

REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN EN LA RED Y SU ENFOQUE SOCIAL

Rolando Alfredo Hernández León

Sayda Coello González

UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS INFORMÁTICAS

La Habana Cuba

ralfredo@uci.cu saydacg@uci.cu

Resumen

Se hace una reflexión sobre los cambios que sufrirá la educación escolar producto de la educación a distancia mediante la red y donde interactúan cuatro actores, dos que demandan la desaparición de las leyes para la enseñanza obligatoria y dos que defienden el mantenimiento de la escuela y su extensión hacia aquellos lugares donde aún no existe, llegando a la conclusión que la educación debe ser obligatoria, libre y gratuita para todos los niños aprovechando las ventajas de las redes telemática, que todos tengan los mismos derechos y deberes y el estado asuma la responsabilidad de formar al individuo que necesita una sociedad democrática, donde todos tengan las mismas oportunidades y que no tiene sentido darle un espacio a una minoría que solo pretende que sus hijos no se mezclen con los demás niños en la escuela pública y a un grupo de empresas que su único objetivo es disputar al gobierno el control de la educación considerándola un nuevo mercado.

Introducción

Se presenta un caso donde el desarrollo científico está influyendo en el desarrollo social, pues es indudable que las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones están introduciendo cambios importantes en la vida del hombre superando las condiciones de espacio y tiempo en las relaciones sociales.

Las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones generan un espacio social que Echeverría (1999) ha denominado "Tercer Entorno" y donde las interacciones sociales no están localizadas en lugares concretos, sino en las redes telemáticas, dando lugar a una economía asociada a las nuevas tecnologías que se han impuesto en el mundo sin que nadie lo haya planificado, ni se hayan previsto sus efectos.

En ese nuevo contexto las posibilidades de control de los estados sobre los nuevos agentes económicos transnacionales son mínimas y no aparecen organismos políticos supranacionales con capacidad para imponer condiciones democráticas a las relaciones sociales emergentes en ese tercer entorno, lo que puede favorecer la libertad de los individuos y sus posibilidades de interacción sin restricciones.

Es obvio que las nuevas tecnologías de la información y la comunicaciones traerán cambios profundos e inevitables para la sociedad moderna en la construcción de ese



<http://www.virtualeduca.org>

Palacio Euskalduna, Bilbao 20-23 de junio, 2006

tercer entorno y aunque es evidente que no se podrán mantener las reglas de la sociedad urbana en esta nueva sociedad, será necesario rescatar un grupo de valores que hacen mas humana la sociedad y readaptarlas para hacerlas viable en ese nuevo entorno y lograr una sociedad mas equitativa para todos.

En este nuevo entorno social una de las actividades mas afectadas por las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones es la educación, pues se pone en crisis las características de la escuela tradicional haciendo posible otras formas de educación con la aparición de otro tipo de interacción entre alumnos y profesores a través de las redes interactivas.

Oponerse al desarrollo tecnológico sería inútil, por lo que el esfuerzo tiene que estar dirigido a incorporar las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones a la educación, lo que significa adaptarlas a este nuevo entorno y conservar la educación institucional como el factor principal del progreso social, pues es la única forma de formar ciudadanos con una concepción democrática de la sociedad.

Las nuevas tecnologías llevarán a una nueva concepción de la educación donde coincidan las ventajas de los espacios escolares con las posibilidades educativas de la red, para que la escuela pueda conservar el protagonismo educativo que necesita la humanidad.

Esta relación tan estrecha entre las nuevas tecnologías de la información y la educación se corresponde con un caso significativo de las relaciones entre Ciencia Tecnología y Sociedad, por lo que se presentará un debate donde se abordan las posiciones de las diferentes corrientes que actualmente tratan de imponerse.

La discusión presenta los efectos de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en la educación proponiendo una reflexión sobre el significado de la educación obligatoria ante un desarrollo de la informática que facilita una educación a distancia al margen de la escuela convencional.

Contextualización

A pesar de las grandes diferencias que existen en el mundo, el caso planteado tiene un alcance general, pues en mayor o menor medida tanto la instituciones escolares como las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones existen en todo el planeta identificándose como universalización en el caso de la educación y como globalización en lo referido a las nuevas tecnologías, por tanto esta discusión está presente en cualquier parte del mundo, independientemente de la afiliación política.

Planteamiento de la problemática

La controversia social que ya se está planteando por determinadas familias es la posible solicitud a los gobiernos de la eliminación de las leyes que hacen obligatoria la educación, planteando que tienen posibilidades de educar a sus hijos en sus casas a través de las escuelas que están en la red y estas familias cuentan con el respaldo de



<http://www.virtualeduca.org>

Palacio Euskalduna, Bilbao 20-23 de junio, 2006

empresas de educación a distancia. Frente a esta posición los sindicatos de profesores defienden el papel de la escuela en la educación de los niños, apoyados por algunos intelectuales que también reclaman el deber social de escolarizar a todos los niños.

Ante esta situación se pudiera organizar una Conferencia Internacional para que estos actores sociales y los gobiernos puedan debatir sobre estos temas y redefinir el papel de la educación escolar ante el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

Intelectuales que reclaman el deber social de escolarizar a todos los niños

Un grupo de intelectuales, pedagogos y personas relacionadas con la renovación educativa que consideran la escuela como el principal logro de actualidad para la construcción de la sociedad democrática, se caracterizan en el debate por no tener intereses económicos ni personales y defender la escuela pública y obligatoria como base del desarrollo de las personas y de la justicia social.

Defienden la continuidad de las instituciones escolares como instrumento para resistir los desafíos de las nuevas tecnologías que hacen que la globalización sea lo mismo que la injusticia social y se pierda la igualdad como principal valor de la escuela pública. También denuncian la realidad de que solo podrán prescindir de la escuela quienes ya la tienen y esa situación es solo un sueño para muchos niños en el mundo y en especial para América Latina (PNUD, 2001).

Consideran que detrás de este debate existe un fuerte interés económico por parte de las empresas de la educación telemática que pretenden obligar a los estados a promulgar leyes en beneficio de sus propios intereses económicos sin tener en cuenta los efectos sobre la sociedad.

Postura que defienden estos intelectuales

Estos intelectuales defienden el valor social de la escuela pública y obligatoria y se enfrentan a las familias y empresas que proponen eliminar las instituciones escolares y suprimir el deber de escolarizar los niños. Sus argumentos se apoyan en los planteamientos ideológicos que defienden la importancia social de la educación de los niños en los espacios escolares para la liberación de los individuos y el progreso de la sociedad hacia los ideales de igualdad, justicia y democracia. Consideran que el individualismo y los intereses económicos son los aspectos que animan a los que demandan la suspensión de la escuela obligatoria, enfrentando estas posiciones con los elementos siguientes:

- Defienden la escuela como el lugar en que todos los niños deben educarse juntos independientemente de su origen social.



<http://www.virtualeduca.org>

Palacio Euskalduna, Bilbao 20-23 de junio, 2006

- Consideran que las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones están desempeñando un papel alienante para los individuos y la sociedad haciéndole seguir los dictados de consumo y de los valores que interesan a quienes tienen el poder en un mundo globalizado.
- Sostienen que la escuela debe seguir siendo el lugar donde se defienden valores alternativos como los de igualdad, justicia y solidaridad.
- Plantean que por razones médicas y psicológicas los ordenadores no son un buen recurso para los niños, pues pretender que pasen mucho tiempo frente a la pantalla de un ordenador siguiendo programas de aprendizaje o simulación puede resultar nocivo para su desarrollo físico y psicológico.
- Defienden una concepción integral de la educación donde el desarrollo físico, intelectual, moral y afectivo debe darse de forma integrada y en continua relación con los demás niños.
- Afirman que los espacios de las escuelas que combinan las disciplinas necesarias para aprender en el aula con el carácter lúdico de la interacción en el patio, son imprescindibles para esa educación integral.

Los principales argumentos que fundamentan la posición de este actor social están resumidos en el trabajo de Freire (2002) y parten del principio de que no es necesario defender lo que es obvio, pues como defender el deber de escolarizar a los niños cuando eso aún no es una realidad para todos los niños del mundo, como hablar de prescindir de la escuela y educar a los niños a través de un ordenador, cuando millones de niños en el mundo aún no tienen una escuela donde asistir (PNUD, 2001).

El debate no debía ser sobre la eliminación o no de las instituciones escolares y la obligatoriedad de asistir a la escuela, sino sobre el derecho de todos los niños del mundo a tener una escuela y lograr que se cumpla la declaración del derecho del niño que esta vigente desde hace mas de 40 años y donde se expresa “El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales” y se tengan en cuenta las diez razones en defensa de la enseñanza obligatoria de Freire (2002)

Controversia con los demás actores

Familias que solicitan la eliminación de la educación obligatoria

Este actor social esta integrado por un grupo de familias que han encontrado en Internet una alternativa a la escolarización tradicional de sus hijos, pensando que pueden educarse en sus hogares a través del ordenador sin necesidad de asistir a la escuela y su organización es una red telemática. Su principal papel en la controversia es plantear públicamente el derecho de los padres a controlar la educación de sus



<http://www.virtualeduca.org>

Palacio Euskalduna, Bilbao 20-23 de junio, 2006

hijos sin enviarlos a la escuela. Consideran que los programas educativos diseñados para las escuelas virtuales son suficientes para educarlos en su propio hogar y defienden la eliminación de todas las leyes que obligan a la escolarización.

Es cierto que las redes telemáticas se pueden convertir en un gran apoyo para la educación de niños y jóvenes, pues permiten transmitir los conocimientos mas actualizados y las mejores experiencias a muchos estudiantes y maestros de todo el mundo en un tiempo muy breve, para lo que sería necesario diseñar un sistema de enseñanza en la escuela donde se combinen las ventajas de las redes telemáticas con las bondades de la instituciones escolares y la necesidad de escolarizar a los niños como factor imprescindible en la formación del ser humano para vivir en una sociedad democrática.

Los aportes que pueden hacer las redes telemáticas a la educación de los niños nunca podrá sustituir la escuela como principal logro moderno para la construcción de la sociedad democrática, pues este actor no tiene en cuenta el valor social de la escuela publica, que la escuela es la base del desarrollo del ser humano y de la justicia social y que la educación a través del ordenador solo llegaría a una parte de los niños del mundo.

No consideran la importancia que tiene para la igualdad social que todos los niños se eduquen juntos, independientemente de su origen social, ni la transculturación a que está sometido el individuo y la sociedad bajo los dictados del consumo y los valores que interesan a quienes tienen el poder en un mundo globalizado.

No tienen en cuenta que para un niño estar mucho tiempo frente a un ordenador siguiendo programas de aprendizajes puede resultar nocivo para su desarrollo físico y psicológico y que el desarrollo físico, intelectual, moral y afectivo debe ser de forma integrada y en continua relación con los demás.

Esta organización de familias por una educación libre e independiente no se ha detenido a pensar que son muchas mas las razones que llevan a escolarizar al niño que aquellas que se logran con la educación en el hogar, pues no es lo mismo educar que enseñar y que la escuela sirve para aprender a adquirir autonomía individual, para aprender a cooperar, ayudar a las mujeres a vincularse a la vida laboral, garantizar una formación básica para todos, evitar la exclusión social, transmitir la cultura del país a las nuevas generaciones, aprender a participar en democracia y aprender a ser feliz de forma integral.

Empresas que promueven la educación a distancia

Proliferan ya empresas creadas en Internet que promueven la educación a través de la red, su ámbito de actuación es global y aunque se presenta como una organización no gubernamental que define esas ideas detrás están las Corporaciones de Empresas Multimedia para la Edición de Recursos Educativos, grupo de empresas que se asientan en Internet y que se han especializado en ofrecer programas educativos individualizados que pueden seguirse desde los ordenadores domésticos. Su principal



<http://www.virtualeduca.org>

Palacio Euskalduna, Bilbao 20-23 de junio, 2006

papel es apoyar a las familias por una educación libre e Independiente, defendiendo que la educación ya no es un asunto de escuelas, niños y jóvenes sino una necesidad cotidiana del individuo y no mediante instituciones presenciales y masificadas.

No se puede negar que el desarrollo de la tecnología y la aparición de la redes telemáticas que actualmente unen una gran parte del mundo, pueden ser un gran apoyo para la educación de niños y jóvenes que tengan la posibilidad de conectarse a estas redes y que diseñando un nuevo sistema educativo que aproveche las posibilidades de las redes telemáticas, las bondades de las instituciones escolares y la necesidad de escolarizar a los niños como factor imprescindible en la formación del ser humano se de un salto significativo en la educación.

Pero como se analizó en el caso anterior, los aportes que pueden hacer las redes telemática a la educación de los niños nunca podrán sustituir a la escuela formadora del ser humano capaz de construir una sociedad democrática. Además no se puede dejar de tener presente que detrás del interés marcado de este actor social en defensa de las familias que luchan por la abolición de las leyes que obligan a la escolarización, existe un fuerte interés económico que los lleva a proponer leyes en beneficio de sus propios intereses sin tener en cuenta los efectos sobre la sociedad.

Su planteamiento de que las instituciones escolares han quedado superadas con el avance de las nuevas tecnologías que permite a cada individuo acceder a toda la información de interés desde su propio hogar y poder adquirir los conocimientos que considere necesarios, no están en correspondencia con el concepto de educar un niño para la construcción de una sociedad democrática, pues a través del ordenador se pueden adquirir conocimientos específicos para una actividad determinada, pero no el conjunto de valores que forman la personalidad del individuo y que solo es posible adquirir en contacto directo con los demás niños, en resumen no es lo mismo educar que enseñar.

Lo que defiende este actor social no es aplicable a todos los niños y jóvenes que se necesita educar para garantizar el desarrollo de la sociedad, pues millones de ellos en todo el mundo no tienen acceso a las redes telemáticas a través del ordenador. Se argumenta que el costo de la educación a través de la red es menor que en la escuela tradicional, lo que no esta sustentado por un análisis serio de lo que costaría poner un ordenador conectado a una red telemática al servicio de cada niño del mundo donde quiera que esté y si lo dejamos a las posibilidades de cada niño, la educación por esta vía aunque incompleta, no llegaría a la gran mayoría de los niños en los países subdesarrollados, principalmente en África y América Latina , inclusive muchos niños de los países desarrollados también se quedarían sin la educación que proponen estos señores que solo piensan en sus intereses económicos.

Sindicatos de profesores que defiende el papel de la escuela

Los sindicatos de profesores que se han unido para difundir la escuela obligatoria frente a las pretensiones de eliminar las instituciones escolares promovido por algunas familias y las empresas relacionadas con las nuevas tecnología defienden el



<http://www.virtualeduca.org>

Palacio Euskalduna, Bilbao 20-23 de junio, 2006

mantenimiento de la escuela como servicio público y obligatorio y llevarla hasta los lugares donde aún no existe como base del desarrollo social, su principal argumento es la imposibilidad de sustituir las relaciones entre profesores y alumnos que ocurre en el aula por la fría y aislada relación de cada niño con su ordenador, aunque muchas veces predominan intereses personales por los efectos que esa nueva tecnología tendrá sobre la cantidad y la calidad de su trabajo y por la posibilidad de perder su empleo pues no serán los encargados de tutelar a los alumnos, sino que esa función la asumirán los expertos en los programas de informática.

Defienden el principio de que educar es mucho más que enseñar y que solo puede lograrse conviviendo con otras personas, pues si se pretende reducir la educación de niños y jóvenes al seguimiento individual de unos programas instructivos a través del ordenador se perdería la formación de un grupo de valores como la cooperación, la solidaridad, la comprensión y hasta las habilidades para el diálogo y la comunicación que son fundamentales en la formación integral del ser humano que se necesita en la construcción de la sociedad democrática.

Su postura es opuesta a las familias que solicitan la eliminación de la educación obligatoria y a las empresas de educación a distancia, considerando a los primeros como una minoría de familias que pretenden que sus hijos no se mezclen con los demás en las escuelas públicas y a los segundos como empresas que quieren disputar a los gobiernos el espacio de la educación, considerándolo como un nuevo mercado y aunque defienden la educación como un servicio público que solo se puede garantizar en una escuela pública, abierta y obligatoria no consideran el uso de las redes telemáticas como un apoyo importante a la formación de los individuos si se incorpora al servicio de enseñanza escolarizada sin que esta pierda su esencia, y su posición en la controversia está más influida por su situación laboral que por la formación de los estudiantes.

La experiencia cubana

A nivel internacional una Conferencia sobre Legislación Educativa pudiera promover el debate sobre el efecto de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en la escuela y la conveniencia de considerar o no obligatoria la enseñanza de los niños. En Cuba se concilian armoniosamente las posibilidades de las tecnologías, sin quitarle el papel predominante de la escuela.

Existe una escolarización del 100 por ciento de los niños y se trabaja por mejorar el protagonismo de la escuela en la formación integral del estudiante, llevando la matrícula a 20 alumnos por profesor en la enseñanza primaria y a 15 en la enseñanza secundaria y se ha introducido el profesor integral en este último nivel de enseñanza. Se dedican ingentes esfuerzos a poner en manos de profesores y alumnos todos los recursos telemáticos que permitan obtener una educación de alta calidad, independientemente del lugar en que se encuentre la escuela. En toda la educación cubana desde el nivel preescolar, hay televisores, videos y computadoras que posibilitan una educación para



<http://www.virtualeduca.org>

Palacio Euskalduna, Bilbao 20-23 de junio, 2006

todos del más alto nivel. En aquellos lugares que no llega el fluido eléctrico se han instalado celdas fotovoltaicas que dan cobertura a todas las escuelas de la nación. Existe una red de salas de computación a lo largo y ancho de todo el país, llegando hasta nivel de barrio donde se brinda un apoyo permanente al sistema de educación en todos sus niveles de enseñanza y se han puesto en funcionamiento dos canales de televisión educativos que dan servicio a este sistema cubriendo todo el territorio nacional.

Todo esto posibilita utilizar variantes a la medida, las posibilidades de la educación a distancia, utilización de videos y multimedia, elaboradas especialmente para la educación, pero en entornos socialmente favorables para el pleno desarrollo psíquico, físico y motor de los niños y jóvenes.

Conclusiones

La experiencia cubana aporta una opción en la discusión de los diferentes actores sociales que no se han puesto de acuerdo en cual de las opciones puede predominar. La política educacional de nuestro país sobre la cual se presentan algunos materiales que no dejan espacio a la duda (Coello, 2001) (Castro, 2003) (Capítulos V y VI de la constitución de la Republica de Cuba, 1976) dan fe de estas políticas.

Estamos plenamente de acuerdo con la educación obligatoria, libre y gratuita para la totalidad de los niños en escuelas públicas, donde todos tengan los mismos derechos y deberes y el estado asuma la responsabilidad de formar el individuo que necesita una sociedad democrática donde todos tengan las mismas oportunidades.

Una Conferencia Sobre Legislación Educativa convocada por la Organismos internacionales para promover el debate sobre el efecto de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en las escuelas y la conveniencia de considerar o no obligatoria la escolarización de los niños no tiene sentido, porque significa darle un espacio a una minoría que solo pretende que sus hijos no se mezclen con los demás niños en la escuela publica, libre y gratuita para todos, y a un grupo de empresas que su único objetivo es disputar al gobierno el control de la educación considerándola como un nuevo mercado hacia donde solo los mueve un interés económico.

La conferencia internacional debe ser convocada para debatir la forma en que podrían ser escolarizados todos los niños del mundo y realizar un debate de expertos donde estuvieran presentes especialistas y funcionarios vinculados a la educación y a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones para discutir la forma mas apropiada de incorporar las ventajas de las redes telemáticas al sistema de educación actual, sin perder la esencia de este sistema en la formación integral del ser humano que garantice la construcción y continuidad de una sociedad democrática, en cualquier espacio Cuba puede ofrecer experiencias consolidadas en este campo.



<http://www.virtualeduca.org>

Palacio Euskalduna, Bilbao 20-23 de junio, 2006

Bibliografía

- Castro R F. (2003). El futuro desarrollo de nuestra educación tendrá una enorme connotación política, social y humana. Discurso pronunciado en la clausura del Congreso Pedagogía 2003. La Habana, Cuba. www.cubagcb.cu/marquesina/febrero09discurso03.htm
- Coello G. S. (2001). El sistema de educación cubano, actualidad y perspectivas. Conferencia dictada en la Universidad de Antofagasta. Chile.
- Constitución de la Republica de Cuba (1976). Marco jurídico y principales normativas del sistema educacional Cubano. Capítulos V y VI. La Habana, Cuba
- Echeverría J. (1999). Los señores del aire. Telepolis y el tercer entorno. Barcelona. Destino
- Freire S. (2002). Diez razones en defensa de la escolarización obligatoria. Curso a distancia. CTS. Modulo 3B. Universidad de Oviedo, España.
- PNUD (2001). Índice del desarrollo humano. Informe sobre el desarrollo humano. www.undp.org/hdr2001/spanish/Spainindic.pdf